

*Una justicia discrecional: conflictos en torno a la nacionalidad y la naturalización en México a través de la Suprema Corte de la Nación*

**Dra. Daniela Gleizer**

**UNAM. México**

[danielagleizer@gmail.com](mailto:danielagleizer@gmail.com)

Durante las primeras décadas del siglo XX, dentro del complejo proceso de construcción del estado mexicano posrevolucionario, definir quiénes serían miembros de la nación, y a través de qué criterios y mecanismos, resultó un accidentado espacio de experimentación, de ensayo y error, idas y venidas, y vaivenes que reflejaban tensiones excluyentes y pulsiones incluyentes. La línea que separaría a los mexicanos por nacimiento de los mexicanos por adopción –y de los extranjeros– fue difícil de dibujar, y más de una vez mostró giros enroscados. El objetivo de esta ponencia es analizar, principalmente a través de los casos que llegaron a la Suprema Corte de la Nación, las tensiones que se dieron al momento de definir los contornos de la nacionalidad mexicana, los limbos legales que se produjeron como resultado de ello, y los recursos jurídicos utilizados por quienes tuvieron problemas vinculados a su pertenencia nacional.